

MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



NACIONES UNIDAS
EL SALVADOR

UNDAF
2012-2015





UNDAF
2012-2015

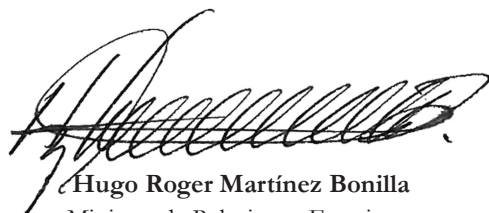
MARCO DE ASISTENCIA
DE NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

2011
Sistema de las Naciones Unidas
El Salvador

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2012-2015

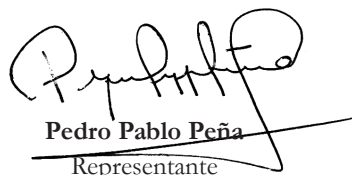
1. El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en El Salvador junto con instituciones del Gobierno y en consulta con diferentes actores nacionales han desarrollado el *Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2015* (UNDAF, por sus siglas en inglés).
2. El UNDAF se constituye en un marco de referencia para la acción conjunta y coordinada del SNU en El Salvador, y se enmarca en la visión de desarrollo y las prioridades nacionales reflejadas en el *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, así como en las políticas y estrategias sectoriales del país.
3. El UNDAF contempla y asume los cinco principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, de la cual El Salvador es parte, y que tiene por objeto lograr un mayor impacto en el desarrollo de los países receptores de la ayuda.
4. El UNDAF se articula en cinco áreas prioritarias estratégicas que enmarcarán el apoyo de Naciones Unidas en el período 2012-2015. Dichas áreas son:
 - a) Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza
 - b) Desarrollo económico inclusivo, empleabilidad y trabajo decente
 - c) Gobernabilidad democrática y reforma y modernización del Estado
 - d) Seguridad ciudadana y prevención de la violencia
 - e) Sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo de desastres
5. En testimonio de lo anterior, los infrascritos, debidamente autorizados para ello, toman nota de los resultados de la formulación del UNDAF 2012- 2015 y se comprometen a trabajar conjuntamente durante los próximos cuatro años para asegurar la implementación de los resultados planteados, y en fe de lo cual firman el presente *Memorándum de Entendimiento* en Antigua Cuscatlán a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil once:



Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores



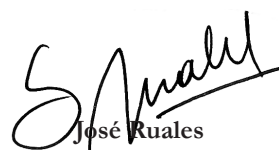
Roberto Valent
Coordinador Residente*
Sistema de las Naciones Unidas



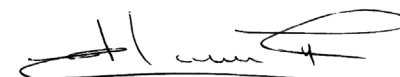
Pedro Pablo Peña
Representante
FAO



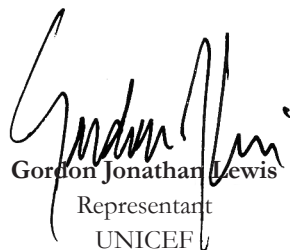
Dorte Ellehammer
Representante
PMA



José Ruales
Representante
OPS/OMS



Elena Zuñiga
Representante
UNFPA



Gordon Jonathan Lewis
Representante
UNICEF



Richard Barathe
Representante Residente Adjunto
PNUD



Roberto Carrillo
Portafolio Manager
UNOPS



Herbert Betancourt
Coordinador
ONUSIDA



Kai Bethke
Jefe de Oficina Regional para
Centroamérica y Caribe
ONUDI



Virgilio Levaggi
Director, Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países, América Central,
Haití, Panamá y República Dominicana
OIT



Andrew Radolf
Director Oficina Regional
UNESCO

*El Coordinador Residente de las Naciones Unidas representa también a los organismos de Naciones Unidas no residentes en el país, por lo que en esta ocasión firma por parte de OACNUDH, ONUHABITAT, ONU Mujeres, PNUMA y UNODC.

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 7 |
| <hr/> | |
| ÁREAS ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS Y EFECTOS DIRECTOS | 9 |
| <hr/> | |
| 1. Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza | 11 |
| 2. Desarrollo económico inclusivo, empleabilidad y trabajo decente | 12 |
| 3. Gobernabilidad democrática, reforma y modernización del Estado | 12 |
| 4. Seguridad ciudadana y prevención de violencia | 12 |
| 5. Sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo de desastres | 13 |
| <hr/> | |
| IMPLEMENTACIÓN | 13 |
| <hr/> | |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 14 |
| <hr/> | |
| ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS REQUERIDOS | 15 |
| <hr/> | |
| ANEXOS | 17 |
| <hr/> | |
| Anexo 1. Marco de resultados del UNDAF 2012 - 2015 | 17 |
| Anexo 2. Glosario de siglas | 33 |



El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en El Salvador junto con instituciones del Gobierno y en consulta con diferentes actores nacionales han desarrollado el *Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2015* (UNDAF, por sus siglas en inglés).

El UNDAF se constituye en un marco de referencia para la acción conjunta y coordinada del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, y se enmarca en la visión de desarrollo y las prioridades nacionales reflejadas en el *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, así como en las políticas y estrategias sectoriales del país.

La elaboración del UNDAF 2012-2015 se inscribe en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas, proceso que tiene como objetivo aumentar el impacto del SNU a nivel nacional, incrementando la apropiación nacional de las intervenciones, reduciendo los costos de transacción y aumentando la eficiencia y la eficacia de las intervenciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo.

El UNDAF contempla y asume los cinco principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, de la cual El Salvador es parte, y que tiene por objeto lograr un mayor impacto en el desarrollo de los países receptores de la ayuda.

Como paso previo a la formulación del UNDAF, se desarrolló la *Evaluación Común de País* (CCA, por sus siglas en inglés), documento de análisis cuantitativo y cualitativo sobre la situación del desarrollo en el país y donde se apuntan las principales oportunidades y desafíos que el país enfrenta para avanzar en la senda del desarrollo humano y desde una perspectiva de los derechos humanos y de la reducción de la desigualdad.

Los principales desafíos y oportunidades identificadas, junto al análisis de las capacidades y ventajas comparativas del SNU fueron los elementos tenidos en cuenta a la hora de priorizar y definir las líneas estratégicas y los resultados del UNDAF, que de esta forma se constituye en el marco de referencia que orientará las acciones del SNU en el período 2012-2015 para contribuir al desarrollo

humano en El Salvador y acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En el proceso de formulación del UNDAF se aseguró la incorporación de los cinco principios transversales de la programación de Naciones Unidas: derechos humanos; igualdad de género; sostenibilidad ambiental; gestión basada en resultados y desarrollo de capacidades nacionales.

Como producto del proceso arriba detallado se establecieron cinco áreas estratégicas prioritarias que enmarcaran la cooperación de las Naciones Unidas en el período 2012–2015. Dichas áreas son:

- a) Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza
- b) Desarrollo económico inclusivo, empleabilidad y trabajo decente.
- c) Gobernabilidad democrática y reforma y modernización del Estado
- d) Seguridad ciudadana y prevención de la violencia.
- e) Sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo de desastres.



ÁREAS ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS Y EFECTOS DIRECTOS

Con base en la *Evaluación Común de País* (CCA) se han identificado cinco áreas estratégicas prioritarias bajo las cuales se articulan los resultados del UNDAF. Estas cinco áreas tienen una correspondencia directa con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador.

Una vez definidas las áreas de intervención estratégica para la acción de las Naciones Unidas en El Salvador, se acordaron, con la participación de los actores nacionales, siete Efectos Directos que definen los cambios esperados en la situación de desarrollo del país con los cuales el SNU espera tener una contribución sustantiva. Estos efectos, que se sustentarán los desafíos identificados en el análisis previo, deben ser específicos, realistas y medibles, y se circunscriben a los ámbitos de intervención donde se percibe que el SNU tiene ventajas comparativas y las capacidades requeridas para una contribución efectiva.

A continuación se presenta un resumen del Marco de Resultados del UNDAF (matrices de-

talladas en el Anexo 1) con los Efectos Directos por área estratégica prioritaria seguido de una breve discusión de los desafíos y oportunidades que fundamentan la elección de los Efectos Directos.

1. EQUIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Efecto Directo 2.1

El país habrá diseñado e implementado políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos y sostenibles para la superación de la pobreza y la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales estratégicos.

El Salvador enfrenta importantes desafíos para reducir los todavía elevados niveles de pobreza prevalecientes. Este desafío se da en un escenario con dos situaciones especialmente preocupantes.

Primero, el fuerte impacto que la crisis económica ha tenido en la situación de pobreza del país, tanto por la reducción de empleos locales como por la disminución de remesas familiares provenientes del exterior. En segundo lugar, las cuentas fiscales del país se encuentran en una trayectoria de insostenibilidad, lo que dificulta la expansión del gasto social y hace urgente emprender medidas que alivien el déficit fiscal.

El fenómeno de pobreza es alimentado también por los factores de desigualdad y exclusión. La situación de desigualdad no ha podido corregirse, lo cual contribuye a perpetuar el ciclo de pobreza, a la vez que dificulta la cohesión social en el país. También existe un problema de exclusión de ciertos sectores de la población. Por ejemplo, son notorias las brechas que existen en materia de género, territoriales, étnico y de tipo socioeconómico.

La atención y solución de la pobreza requiere la creación de estrategias de atención basadas en un enfoque multidimensional y su articulación con el Sistema de Protección Social Universal que pretende implementar el gobierno. Por lo tanto, diseñar

e implementar metodologías para medir la pobreza que revelen las carencias de la población en esas diferentes dimensiones debe considerarse prioritario para el avance en la lucha contra la pobreza.

De parte del gobierno se requiere la focalización del gasto público para la provisión de servicios a los sectores más pobres de la población. Las mejoras en provisión de servicios básicos, educación y salud tendrán impactos directos en la reducción de la pobreza.

Desde esta misma perspectiva, otro importante desafío es la creación de un piso de protección social mínimo, que dote a los habitantes de las condiciones y oportunidades necesarias para salir de la pobreza. Este piso social debería enfocarse principalmente en universalizar y mejorar la calidad de los servicios de educación y salud así como en mejorar las condiciones de habitabilidad y facilitar el acceso a una vivienda digna.

2. DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO, EMPLEABILIDAD Y TRABAJO DECENTE

Efecto Directo 2.1

El gobierno nacional y los gobiernos locales habrán mejorado sus capacidades de diseño e implementación de políticas públicas y acciones inclusivas destinadas a promover, en forma ambientalmente sostenible, el desarrollo productivo, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo decente, con énfasis en las MIPYMES, las personas jóvenes y las mujeres.

El Salvador no ha tenido un crecimiento económico suficiente como para proporcionar empleo digno y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. El principal desafío laboral del país es avanzar en la implementación de herramientas y mecanismos que promuevan condiciones de trabajo decente y que le permitan a la gente salir de la condición de subempleo. Sin duda será una novedad que el país cuente con una Política Nacional de Empleo que incorpore el trabajo decente como pilar fundamental, especialmente porque abrirá la oportunidad de vincular por primera vez los sistemas de educación formal, la formación profesional con el mercado laboral y las apuestas estratégicas del país.

El subempleo y la falta de oportunidades de trabajo son los principales problemas del mercado laboral salvadoreño. Por lo tanto, los principales desafíos están relacionados con la necesidad de diseñar e impulsar estrategias y políticas eficaces que permitan generar suficientes oportunidades de trabajo decente.

Existen grupos que padecen en mayor medida la exclusión del mercado laboral. El primero es el de los y las jóvenes que recién se insertan en el mercado laboral, generalmente en condiciones más desfavorables que el de otros grupos de edad. El otro grupo es el de las mujeres, que al ser las principales encargadas del trabajo del hogar tienen tasas de participación laboral mucho más bajas que las de los hombres, recibiendo además salarios inferiores por realizar las mismas tareas. Este diagnóstico plantea dos desafíos principales: facilitar la inserción productiva de los y las jóvenes y reducir las brechas de género en el empleo.

La generación de empleo puede lograrse por medio de la reactivación económica y la expansión de la base productiva del país. La importancia en la economía salvadoreña de las MIPYMES presenta el desafío importante de proveer las condiciones para que estas empresas puedan crecer, mejorar su competitividad y generar mejores empleos para la población. Existe también un desafío importante en el sector agropecuario, donde los salarios y la productividad son más bajos que en otros sectores. Dos de las principales formas de enfrentar este desafío son la creación de cadenas productivas y la apuesta por mayor productividad y valor agregado en este sector.

3. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Efecto Directo 3.1

Se habrán diseñado y adoptado instrumentos para la profundización del régimen democrático, de la igualdad de género, de la gobernabilidad a todos los niveles y de las capacidades ciudadanas para la demanda de los derechos humanos y la participación en la formulación de políticas públicas

Efecto Directo 3.2

Mejorada la capacidad del aparato estatal para garantizar la planificación y ejecución sostenible, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las políticas y la ejecución de la inversión pública.

El sistema político y las instituciones públicas en el país enfrentan importantes retos, como la poca confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, especialmente en los partidos políticos y el Parlamento, por lo que son necesarias reformas que puedan mejorar la funcionalidad de las instituciones democráticas del país. Para los partidos políticos, mejoras necesarias incluyen un efectivo ejercicio independiente de la representación que les es conferida y la mejor representación de los diferentes sectores de la sociedad, así como su modernización y la transparencia en su financiamiento.

En cuanto al sistema electoral, entre los cambios institucionales que son requeridos destaca la despartidización del Tribunal Supremo Electoral, así como la separación de las funciones jurisdiccional y administrativa. En referencia a los procedimientos electorales específicos, ha de procurarse un sistema que haga posible el ejercicio del sufragio a importantes cantidades de ciudadanas y ciudadanos que se encuentran impedidos o limitados para ello. Para conseguirlo se deben impulsar iniciativas orientadas al acercamiento de las urnas, como el voto residencial y el voto en el exterior.

Por otra parte, el gobierno se percibe generalmente como poco transparente y con poca capacidad de responder a las necesidades de la ciudadanía y rendir cuentas de sus acciones. Por lo tanto es una tarea importante fortalecer la capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos, así como abrir espacios de diálogo y empoderar a diversos sectores para incidir en las políticas públicas.

El sistema político también muestra debilidad al excluir a las mujeres de los puestos de decisión del gobierno y de liderazgo en los partidos

políticos. Las tasas de participación de las mujeres en estas instancias son todavía bastante bajas. Dentro de la administración pública también se observa la falta de institucionalización de la equidad de género, lo que lleva a que las instituciones públicas no formulen políticas que atiendan adecuadamente las necesidades de las mujeres. Un reto, por lo tanto, es crear mecanismos efectivos para ampliar los espacios de participación de las mujeres e incrementar su empoderamiento.

La calidad de la administración pública se considera baja, y presenta brechas de capacidades que impiden garantizar la buena planificación y ejecución de las políticas públicas. Por un lado, debe permitirse una ley del servicio civil, cuya aplicación debería estar a cargo de un organismo independiente que se cree para tal efecto. Una burocracia eficiente, procesos meritocráticos de contratación y promoción de empleados públicos y adecuados mecanismos de evaluación de la gestión pública son también importantes retos a atender en esa área. Otra mejora a la capacidad del gobierno sería la descentralización de servicios y el otorgamiento de la autonomía a los municipios para que puedan convertirse en centros de desarrollo locales.

4. SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

Efecto Directo 4.1

Se habrán mejorado las capacidades para la coordinación e implementación de la política nacional y plan estratégico de justicia, seguridad ciudadana y convivencia en el nivel regional, nacional y local.

Efecto Directo 4.2

Instituciones nacionales y locales adoptan e implementan mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

De acuerdo a la percepción ciudadana, el principal problema que enfrenta el país es la grave situación delincencial. Este fenómeno tiene importantes impactos en diferentes niveles. En lo social, afecta el bienestar de la gente y la cohesión de la sociedad. En lo institucional, reduce la credibilidad en las instituciones relacionadas con el sistema judicial y de seguridad. En lo económico, afecta directamente a las empresas y la actividad económica del país, teniendo un efecto negativo sustancial en la producción del país.

El área de seguridad presenta diversos desafíos. En primer lugar se requiere la implementación de políticas integradas de prevención de la violencia y la coordinación de instituciones para la implementación de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. También se necesita fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas en el tema de seguridad, incluyendo todas las instancias del Órgano Judicial, y fortalecer la profesionalización y la capacidad de investigación de la Policía Nacional Civil.

Las políticas de prevención de la violencia deben contar con la participación ciudadana en las comunidades, participación que ha sido escasa y aislada en el país. Por lo tanto, se necesita realizar avances en la seguridad ciudadana y en el involucramiento de la sociedad, en la gestión local.

Por otro lado, persisten formas de violencia que afectan a sectores vulnerables, pero que no se logran visibilizar de manera adecuada. Esto se refiere principalmente a la violencia de género, tanto violencia intrafamiliar como violencia sexual, que en su gran mayoría afecta a mujeres, niñas y niños. El desafío para el país es fortalecer la capacidad institucional para prevenir y sancionar estos tipos de violencia con el fin de lograr su erradicación.

Finalmente, y dado que la criminalidad y violencia es un problema transnacional, es necesario avanzar en el desarrollo e implementación de una nueva política de seguridad ciudadana en América Central en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Esta política debiera estar inspirada en el desarrollo humano y tiene que entender que la seguridad no es el único valor ni es un valor que pueda ser asegurado prescindiendo de la equidad y de la libertad.

5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Efecto Directo 5.1

El gobierno nacional y los gobiernos locales habrán diseñado e implementado estrategias, planes y mecanismos en forma participativa que promuevan la reducción de riesgos de desastres, el manejo sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y la adaptación y mitigación al cambio climático.

La vulnerabilidad de las personas y la economía frente a los fenómenos naturales, exacerbados por el cambio climático u otras causas, es una de las mayores debilidades del país. Esta vulnerabilidad compromete seriamente el bienestar de las personas y el desarrollo económico del país, e impacta en diversas áreas como la reducción de la disponibilidad y el acceso a los alimentos y la mayor exposición a riesgos de salud.

La reducción de riesgos de desastres implica reunir datos básicos sobre los riesgos de desastre y diseñar herramientas de planificación que acompañen la relación que existe entre las políticas de desarrollo y los riesgos de desastre. Así mismo es necesario promover la voluntad política para dar una nueva orientación tanto al sector del desarrollo como al de la gestión de desastres.

La gestión ambiental requiere de vinculación multisectorial con diferentes instancias del gobierno central relacionadas especialmente con la economía, la salud, la educación y la protección civil. También es necesario fortalecer la construcción de ciudadanía para mejorar su representación en la toma de decisiones relacionadas al tema ambiental, así como desarrollar programas de restauración de ecosistemas y de mejoramientos de la productividad asociados al uso sostenible de los recursos naturales. Además se debe crear una legislación sobre ordenamiento y desarrollo territorial.

Asimismo se requiere identificar medidas de adaptación que permitan reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático. También es necesario emprender un escaneo de riesgo climático de los principales planes, programas y políticas nacionales y locales. También se sugiere adecuar las normas y leyes

nacionales para proteger a la población más vulnerable ante el cambio climático y los desastres naturales.

Debido a las recurrentes pérdidas de cosechas ocasionadas por fenómenos naturales se requiere de programas de adaptación del sector agrícola frente al cambio climático. Tales programas deberían contemplar aspectos como el incremento de la productividad de los cultivos, mejoría de los suelos, gestión de aguas, conservación de recursos naturales y fomento a mejores prácticas agrícolas, diversificación de la producción y correcto almacenamiento.

En otro orden, es necesario optimizar la utilización de los recursos naturales con el fin de aumentar la oferta de energía con fuentes renovables, diversificar la matriz energética, explorar el potencial de desarrollo de energías limpias y desarrollar alternativas al uso de la leña como fuente de energía.

Al respecto de la contaminación ambiental y el manejo de desechos, es necesaria la creación de una legislación y acciones específicas para promover la cultura del reciclaje y reducción de materiales, así como la implementación de un sistema de información que identifique y cuantifique las cantidades y composiciones de todas las fuentes de desechos sólidos. También es prioritaria la implantación de tecnologías de producción limpia y eficiente en recursos en sectores productivos de procesamiento alimentario.

Finalmente, la sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos de desastres es una problemática que no conoce de fronteras políticas, por lo que se hace imprescindible implementar abordajes regionales enmarcados en los compromisos y convenios internacionales en la materia.

La mayoría de los organismos del SNU tienen programas establecidos desde hace tiempo en El Salvador, y han construido importantes asociaciones estratégicas basadas en la confianza y el entendimiento con sus homólogos salvadoreños.

La forma participativa e inclusiva con la que el UNDAF se ha elaborado pone de relieve la fuerza de estas asociaciones, y refleja el alto nivel de compromiso con los objetivos comunes existentes entre el SNU y sus socios nacionales. Esta asociación se ha consolidado y fortalecido a través de los procesos de formulación del UNDAF, y se espera que los esfuerzos de coordinación continúen en el tiempo durante todo el período de implementación.

El UNDAF se desarrolla a un nivel estratégico, que constituyen la base sobre la que cada Agencia preparará su programa de cooperación en El Salvador. Estos programas definirán aún más el compromiso con los socios, incluyendo las intervenciones específicas que apoyarán la realización de los resultados clave para el desarrollo de UNDAF.

Los aportes y las intervenciones específicas de las Agencias del SNU se consolidarán en los Programas de País y Planes de Acción de cada una de las Agencias del SNU. Estos programas y planes incluirán los productos específicos de cooperación que desarrollarán las Agencias del SNU con las contrapartes nacionales para contribuir al logro de los resultados del UNDAF.

De acuerdo con los principios de la Declaración de París todas los programas y planes de las Agencias del SNU se articularán en el marco del *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, con el fin de asegurar que las intervenciones contribuyan eficazmente a la prioridades nacionales de desarrollo y para garantizar la plena propiedad y el liderazgo nacionales. En este sentido la formulación e implementación de las intervenciones se coordinarán con las contrapartes nacionales respectivas y serán revisadas anualmente en procesos de consulta y participación con los socios clave.

Para la implementación y seguimiento del UNDAF se propone la conformación de un Comité Directivo integrado por el Gobierno de

El Salvador y el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT). Dicho Comité supervisará la implementación del UNDAF, evaluará los avances en su implementación y proporcionará insumos estratégicos para garantizar que el UNDAF siga siendo relevante de acuerdo a las prioridades nacionales. Así mismo, el Comité Directivo examinará la disponibilidad de recursos disponibles para alcanzar los resultados comprometidos en el UNDAF y promoverá la ejecución financiera para implementar los planes de trabajo.

Por otro lado, el SNU promoverá la conformación de un Equipo de Gestión de Programa (PMT, por sus siglas en inglés) cuya función será proporcionar asesoramiento programático al UNCT para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de todas las intervenciones del SNU enmarcadas en el UNDAF. Este equipo estará compuesto por funcionarias y funcionarios designados por los jefes de agencia con capacidad y autoridad de representar a sus agencias respectivas. La Oficina del Coordinador Residente (OCR) estará a cargo de la coordinación y facilitación del PMT.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A fin de asegurar un adecuado seguimiento y evaluación del presente UNDAF se desarrollará un Sistema de Monitoreo y Evaluación, conteniendo indicadores relevantes y sincronizados con otros instrumentos de seguimiento, para la medición de avance en los efectos del UNDAF. El sistema de monitoreo y evaluación incorporará de forma coherente el seguimiento de los programas y planes de acción de las agencias del SNU participantes en el UNDAF.

En la medida de lo posible, los datos de seguimiento se obtendrán de los sistemas y repositorios de datos nacionales, con énfasis en los ODM. Esto asegurará la alineación con los procesos nacionales de seguimiento y evaluación, al tiempo que reducen los costos de transacción y se contribuye a mejorar las capacidades nacionales de seguimiento y rendición mutua de cuentas en materia de resultados del UNDAF.

El Comité Directivo del UNDAF, asistido por el PMT, dará seguimiento anual al UNDAF, actualizando la pertinencia y validez de la Matriz de Resultados, evaluando el desempeño de los

grupos temáticos y programas conjuntos, y orientando la implementación de los productos de los programas para el país.

Entre otras consideraciones que orientan las actividades de seguimiento y evaluación cabe mencionar: *a)* fortalecer la capacidad nacional para el seguimiento y evaluación y el uso de los sistemas nacionales para este fin; *b)* la coordinación de visitas sobre el terreno, así como de misiones y trabajos analíticos; y *c)* alimentar los Informes de Seguimiento de los ODM.

Durante el ciclo de implementación del UNDAF se elaborará un *Informe de Avance del UNDAF*. Dicho reporte informará de como los productos desarrollados por el SNU o los proyectos y programas específicos apoyados por el SNU contribuyen al logro de los Efectos Directos del UNDAF. La metodología y el momento para la elaboración de este informe serán acordados con las contrapartes nacionales de gobierno.

Se desarrollará una evaluación externa al final del UNDAF, que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2015 con el Gobierno de El

Salvador, el UNCT y sus principales socios. La evaluación analizará la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de cooperación del SNU y su contribución a las prioridades nacionales. La evaluación también será una oportunidad para evaluar la coherencia del Sistema de las Naciones Unidas para abordar las prioridades nacionales, y las fortalezas y debilidades de alianzas desarrolladas durante la ejecución del UNDAF. La evaluación ayudará a identificar los principales logros, lecciones aprendidas y las mejores prácticas, así como las limitaciones encontradas para guiar el diseño del siguiente UNDAF.

ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS REQUERIDOS

La Matriz de Resultados (Anexo 1) presenta recursos financieros indicativos que precisan movilizar las agencias del SNU para contribuir al logro de cada efecto directo previsto en el UNDAF. En el proceso de revisión anual del UNDAF, las agencias del SNU en conjunto con los asociados y las fuentes de cooperación, harán una revisión del avance en la movilización de recursos y los cambios requeridos en los presupuestos, según sea necesario acorde con las prioridades nacionales y la marcha de los programas.

CUADRO 1

Estimación de recursos para alcanzar los resultados esperados UNDAF, 2012-2015 (miles de US\$)

| | Disponible | A movilizar |
|------------------------------|-----------------|------------------|
| Pobreza y desigualdad | \$10,505 | \$49,045 |
| Desarrollo económico | \$34,455 | \$20,370 |
| Regimen democrático | \$2,675 | \$13,675 |
| Modernización del Estado | \$16,490 | \$29,820 |
| Prevención de la violencia | \$5,295 | \$18,070 |
| Violencia de género | \$1,045 | \$2,415 |
| Sostenibilidad ambiental | \$8,565 | \$8,700 |
| Total UNDAF 2012-2015 | \$79,030 | \$142,095 |

CUADRO 2

Estimación de recursos estimados por Agencias UNDAF, 2012-2015 (miles de US\$)

| Agencia | Disponible | A movilizar |
|-------------|------------|-------------|
| FAO | \$1,700 | \$25,960 |
| OACNUDH | \$45 | \$20 |
| OIT | \$8,345 | \$670 |
| OPS/OMS | \$7,270 | \$8,720 |
| ONUDI | \$300 | \$3,300 |
| ONUHABITAT | \$275 | \$0 |
| ONUSIDA | \$160 | \$0 |
| ONU Mujeres | \$125 | \$415 |
| PMA | \$4,000 | \$3,900 |
| PNUD | \$48,900 | \$71,100 |
| PNUMA | \$800 | \$0 |
| UNESCO | \$165 | \$335 |
| UNFPA | \$4,400 | \$2,000 |
| UNICEF | \$2,545 | \$7,575 |
| UNODC | \$0 | \$10,000 |
| UNOPS | \$0 | \$8,100 |



ANEXO 1: MARCO DE RESULTADOS DEL UNDAF 2012-2015

1. EQUIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

PRIORIDAD NACIONAL: (1) La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social

| EFECTO DIRECTO 1.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|---|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| El país habrá diseñado e implementado políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos y sostenibles para la superación de la pobreza y la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales estratégicos. | <p>Indicador 1: % de políticas sociales estratégicas y normativas asociadas elaborada y/o revisadas en el periodo cumplen con criterios de calidad.</p> <p>Línea de Base: Políticas sociales estratégicas contempladas en el Plan Quinquenal 2009- 2014.</p> <p>Meta: Al menos el 60% de las políticas sociales estratégicas y la normativa asociada desarrolladas en el periodo tienen una calificación «buena» o «muy buena» según un indicador compuesto de 5 niveles que considere los criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basadas en la evidencia y variables de población • incorporación el enfoque de género • con enfoque de derechos • con enfoque intercultural • con enfoque de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático • orientación a resultados. | <p>1. Documento de evaluación de políticas sociales estratégica a producir por el SNU.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Prolongación de los efectos de la crisis internacional reduce el flujo de recursos de cooperación. • La crisis fiscal reduce los flujos de presupuesto nacional a las políticas sociales. • Alcance de acuerdos en el marco del Consejo Económico y Social (CES). • Voluntad institucional para la articulación implementación de las políticas. | <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Legislativa • CENTA • CES • CONASIDA, CNSP • DIGESTYC • Gob. Locales • ISDEMU • ISNA • ISSS • MAG • MCP-ES, • MINEC • MINED • MOP - VMVDU • MSPAS • ONG • OSC • PDDH • Sanidad Militar, • SIS • STP | <p>FAO \$600,000</p> <p>ONU-HABITAT \$275,000</p> <p>ONUSIDA \$160,000</p> | <p>FAO \$22,500,000</p> <p>OPS/OMS \$4,745,000</p> <p>PMA \$1,100,000</p> <p>PNUD \$10,480,000</p> <p>UNESCO \$110,000</p> <p>UNFPA \$1,400,000</p> <p>UNICEF \$3,110,000</p> <p>UNOPS \$5,600,000</p> |
| | <p>Indicador 2: Número de establecimientos de salud que cumplen con criterios de calidad de servicios en SSR estandarizados acorde a la nueva política de SSR y de atención a la infancia del Ministerio de Salud.</p> <p>Línea de Base: Índice específico a desarrollar con el MSPAS.</p> <p>Meta: grado de mejora (a definir) en el índice de calidad.</p> | | | | <p>2. Encuestas en establecimientos de salud.</p> | <p>UNESCO \$50,000</p> <p>UNFPA \$2,475,000</p> <p>UNICEF \$990,000</p> |

| EFECTO DIRECTO 1.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|--|--|---|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 3: Número de los equipos comunitarios de salud familiar (ECOS) funcionando como parte de la Red Integral e Integrada de Servicios de Salud % de familias cubiertas por los ECOS.</p> <p>Línea de Base: Plan de implementación de ECOS del MSPAS. Número de ECOS funcionando y % de familias a Dic 2011.</p> <p>Meta: Plan de despliegue de ECOS se cumple al 80%.</p> | <p>3. Plan estratégico de implementación de la Reforma e informes de avance (Ministerio de Salud).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Débil capacidad de gestión y financiera de los gobiernos locales. | | | |
| | <p>Indicador 4: (a) % personas en condiciones de vulnerabilidad con acceso a servicios de atención integral de VIH-ITS, con énfasis en la prevención. (b) % de personas con VIH que tienen acceso a tratamiento antirretrovirales.</p> <p>Línea de Base: (a) Personas en condiciones de vulnerabilidad al VIH/SIDA a Dic 2011. (b) % personas que necesitan tratamiento antirretroviral con acceso a Dic. de 2011.</p> <p>Meta: (a) Al menos 75% de las personas en condiciones de vulnerabilidad con acceso a servicios integrales. (b) Incremento del 15% en acceso a TARV del número de personas que lo necesitan.</p> | <p>4. Informes periódicos del Programa Nacional de ITS-VIH/SIDA Ministerio de Salud, (SUMEVE).</p> | | | | |
| | <p>Indicador 5: Porcentaje de niñas y niños con acceso al sistema educativo con énfasis en inicial y media.</p> <p>Línea de Base: (a) 49 % de niñas/os de 4 a 6 años sin cobertura educativa. (b) 98.2% de niñas/os de 0 a 3 años sin cobertura de atención a servicios de educación y desarrollo infantil. (c) 64% de adolescentes sin cobertura educativa. No existe el dato de retención escolar.</p> | <p>5. Censo de educación Sistema de Información para la Infancia (SIPI) del ISNA.</p> | | | | |

| EFECTO DIRECTO 1.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|--|---|---------|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Meta: (a) al menos un 20% de decremento en tasa de deserción escolar en la media, en el marco de la política de educación inclusiva. (b) al menos un 20% incremento de niñas y niños menores de 6 años que acceden a desarrollo infantil integral en el marco de la política de atención a primera infancia.</p> | | | | | |
| | <p>Indicador 6: Porcentaje de adolescentes que residen en comunidades en condiciones de pobreza con acceso a servicios de educación sexual integral formal o no formal.</p> <p>Línea de base: A definir en 2011.</p> <p>Meta: Incrementar en un X% (por definir con MINED, MSPAS y ONG con presencia).</p> | 6. Medio de verificación: reportes y registros institucionales. | | | | |
| | <p>Indicador 7: Número de familias que han mejorado su producción de alimentos, considerando medidas de adaptación al cambio climático y manejo sostenible de recursos naturales.</p> <p>Línea de Base: 70,000 familias de pequeños/as agricultores/as participan en programas de Agricultura familiar en diciembre 2011.</p> <p>Meta: Incremento anual 20% de familias de pequeños/as agricultores/as participan en programas de Agricultura familiar.</p> | 7. Informes de M&E programa presidencial de Agricultura Familiar. | | | | |
| | <p>Indicador 8: Tasa de cobertura general del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PAES).</p> <p>Línea de Base: 50% de cobertura (a actualizar el 2011).</p> <p>Meta: 100% cobertura.</p> | 8. Sistema de M&E del PAES. | | | | |

2. DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO, EMPLEO DECENTE Y EMPLEABILIDAD

PRIORIDAD NACIONAL: (3) La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente

| EFECTO DIRECTO 2.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|---|---|---|---|--|----------------------|--------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| El gobierno nacional y los gobiernos locales habrán mejorado sus capacidades de diseño e implementación de políticas públicas y acciones inclusivas destinadas a promover, en forma ambientalmente sostenible, el desarrollo productivo, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo decente, con énfasis en las MIPYMES, las personas jóvenes y las mujeres. | <p>Indicador 1: Número de familias (según jefatura de hogar y etnia) y de organizaciones que:</p> <p>(a) aumentan la productividad y diversificación agropecuaria, incluidos granos básicos.</p> <p>(b) aumentan productividad y diversificación en rubros no agrícolas en zonas rurales.</p> <p>Línea de base: Censo 2008</p> <p>Meta: (a) 40,000 familias y organizaciones. (b) 20,000 familias y organizaciones.</p> | <p>1. Censo agropecuario. Registros del MAG. Reportes de programas del SNU. Registros de CONAMYPE. Reportes de programas del SNU.</p> <p>2. Reportes de entidades sector público y programas del SNU. EHPM.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Ocurrencia de desastres en zonas rurales y urbanas vulnerables. Prevalencia o aumento de condiciones de inseguridad en zonas de intervención. Niveles de crecimiento económico e inversión pública con tendencia positiva. Proceso de recuperación económica se ralentiza o detiene. | <ul style="list-style-type: none"> BFA CONAMYPE FISDL Gob. Locales INSAFOCOOP INSAFORP ISNA ISSS MAG MINEC MINED MINTRAB MOP ONG SAE Sector Privado SINDICATOS SIS STP UES | FAO | FAO |
| | \$1,000,000 | | | | \$1,000,000 | |
| | | | | | OIT | OIT |
| | | | | | \$8,345,000 | \$670,000 |
| | | | | | ONUDI | ONUDI |
| | | | | | \$300,000 | \$3,000,000 |
| | | | | | PMA | PMA |
| | | | | | \$2,000,000 | \$2,500,000 |
| | <p>Indicador 2: (a) Número de MIPYMES que mejoran sus ingresos como resultado de las acciones de apoyo productivo. (b) Número de mujeres y jóvenes en MIPYMES que mejoran sus ingresos como resultado de acciones de apoyo productivo.</p> <p>Línea de base: (a) Informes de impuestos por ventas reportados al Ministerio de Hacienda. (b) Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.</p> <p>Meta: (a) Incremento de al menos 10% en las ventas de las MiPyMEs. (b) Incremento de al menos 10% en la participación de mujeres y jóvenes en MiPyMEs.</p> | | | | PNUD | PNUD |
| | | | | | \$22,800,000 | \$13,200,000 |
| | | | | | PNUMA | |
| | | | | | \$10,000 | |

| EFECTO DIRECTO 2.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|---|---|--|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 3: Aumento de las exportaciones de bienes y servicios.</p> <p>Línea de Base: cifras de exportaciones en balanza comercial 2011.</p> <p>Meta: Aumento de 20% en al menos 2 sectores estratégicos seleccionados.</p> | 1. Informe de Comercio Exterior del Banco Central de Reservas. | <ul style="list-style-type: none"> Recursos del Sector Público sin crecimiento en el tiempo. Divergencias importantes en la identificación de prioridades nacionales por los actores sociales clave. | | | |
| | <p>Indicador 4: Número de empleos generados/conservados en condiciones de trabajo decente en zonas priorizadas de intervención.</p> <p>Línea de base: Por definir.</p> <p>Meta: Por definir.</p> | 2. Reportes de entidades sector público y programas del SNU. EHPM. | | | | |
| | <p>Indicador 5: Número de acuerdos tripartitos producto del diálogo social que inciden en las políticas públicas dirigidas a asegurar el trabajo decente en el país.</p> <p>Línea de base: Por definir.</p> <p>Meta: 8 acuerdos.</p> | 3. Documentos de acuerdos y memorias del MINTRAB y espacios de diálogo. | | | | |
| | <p>Indicador 6: Reducción de la incidencia del trabajo infantil.</p> <p>Línea de Base: 188,884 (138,504 niños y 50,380 niñas) (EHPM 2009).</p> <p>Meta: 175,000 (128,323 niños y 46,677 niñas).</p> | 4. Reportes de entidades sector público y programas del SNU. EHPM. | | | | |

3. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PRIORIDAD NACIONAL: PRIORIDAD NACIONAL: (7) La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático el fortalecimiento del estado de derecho. (9) La reforma estructural y funcional de la Administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. (10) La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas

| EFECTO DIRECTO 3.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|---|--|---|---|--|--|---|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| Se habrán diseñado y adoptado instrumentos para la profundización del régimen democrático, de la igualdad de género, de la gobernabilidad a todos los niveles y de las capacidades ciudadanas para la demanda de los derechos humanos y la participación en la formulación de políticas públicas. | <p>Indicador 1: Reformas introducidas y/o adoptadas para garantizar el pleno ejercicio del derecho al voto a las y los salvadoreños dentro y fuera del país.</p> <p>Línea de Base: Sistema de voto domiciliario sobre la base del municipio. Salvadoreñas y salvadoreños residentes fuera del territorio nacional no pueden votar.</p> <p>Meta: (a) 7 departamentos en elecciones municipales y legislativas de 2012 y la totalidad del territorio para elecciones presidenciales de 2014. (b) Sistema voto en el exterior implementado para elecciones presidenciales de 2014.</p> | 1. Documentación oficial de implementación de los sistemas, resultados electorales e informes de labores. | <ul style="list-style-type: none"> Los partidos no estén interesados o no adoptan acciones adecuadas para promover mayor participación de mujeres entre sus militantes. Cambio en la voluntad política de los partidos. | <ul style="list-style-type: none"> Academia ADESCOS ANDRYASAS Asamblea Legislativa ASPARLEXSAL CES COMURES, CONNA Consejo Nacional de la Judicatura. Corte Suprema de Justicia, FISDL Foro Salud Gob. Locales MINED MINTRAB MJSP/DGME MSPAS OSC ONG Partidos Políticos | OACNUDH \$30,000 | OPS \$225,000 |
| | <p>Indicador 2: Número y naturaleza de políticas públicas en marcha que han sido concertadas con representantes de la sociedad civil en el marco del CES y otros espacios de concertación.</p> <p>Línea de Base: No existen políticas públicas concertadas.</p> <p>Meta: 5 políticas públicas concertadas en los principales temas/problemas: Seguridad, Economía, Tributación y Transparencia/anticorrupción, Igualdad de Género.</p> | 2. Documentos de política pública consensuados. | | | <ul style="list-style-type: none"> ONU Mujer \$200,000 PNUD \$2,000,000 UNESCO \$5,000 UNFPA \$265,000 UNICEF \$130,000 | <ul style="list-style-type: none"> OPS \$270,000 ONU Mujer \$200,000 PNUD \$12,290,000 UNESCO \$75,000 UNFPA \$160,000 UNICEF \$680,000 |

| EFECTO DIRECTO 3.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|--|---|--|--|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 3: Proporción de la participación de mujeres e indígenas en los partidos políticos, Asamblea Legislativa, gobierno nacional y local.</p> <p>Línea de Base: Datos de participación política de las mujeres (Informe CIES 2010).</p> <p>Meta: A definir.</p> | 1. Registros del padrón de los partidos políticos. | <ul style="list-style-type: none"> • Escasa motivación por parte de salvadoreños en el exterior. • Falta de voluntad política para arribar a acuerdos. | <ul style="list-style-type: none"> • PDDH • RREE • RNPN • SAE (SSDD) • Sector Privado • Sindicatos • STP • TSE | | |
| | <p>Indicador 4: Grado de avance en la implementación de la Política Nacional de la Mujer de acuerdo a recomendaciones del Comité de CDN/ CEDAW.</p> <p>Línea de Base: Se cuenta con la línea de base de observaciones y recomendaciones del Comité de CDN de enero 2010.</p> <p>Meta: Al menos dos nuevas medidas de la PNM impulsadas de acuerdo a recomendaciones de la CDN/CEDAW.</p> | 2. Informe del Estado Salvadoreño al CDESCR. | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios paralelos de negociación y celebración de acuerdos. | | | |
| | <p>Indicador 5: Política Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia, diseñada, aprobada e implementándose en el marco de la LEPINA y la CDN.</p> <p>Línea de Base: existe una Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, del año 2001.</p> <p>Meta: Las instituciones responsables en el marco de la LEPINA han elaborado la Política Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia, para 2012.</p> | 3. Actas, creación instituciones nacionales y locales responsables en la LEPINA. Acuerdo de CONNA aprobando LEPINA. | <ul style="list-style-type: none"> • El Salvador no es Estado parte del Protocolo Facultativo de CEDAW en el cual se reconoce la competencia del Comité). | | | |

| EFECTO DIRECTO 3.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|---|---|---|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 6: Número de municipios que cuenta con Políticas Locales de Protección de la Niñez y Adolescencia creadas, aprobadas e implementándose en el marco de la LEPINA y la CDN.</p> <p>Línea de Base: por definir.</p> <p>Meta: 8 municipios cuentan con Políticas locales de Protección de Niñez y Adolescencia y Comités Locales creados y funcionando para 2015.</p> | <p>1. Acuerdos Municipales de Aprobación de la Política Local de Protección de la Niñez y Adolescencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Falta de voluntad por parte de los sectores sociales base para el desarrollo del sistema de evaluación. Débil capacidad de incidencia para estimular el compromiso de gobiernos locales. Débil capacidad financiera de los gobiernos locales. Disminución de los flujos de cooperación descentralizada hacia municipios. | | | |
| | <p>Indicador 7: Incremento de inversión en proyectos de desarrollo local en los municipios meta.</p> <p>Línea de Base: (a) Monto inversión en proyectos de desarrollo local en 15 municipios en 2011. (b) 15 municipios contarán con plataformas de desarrollo territorial y cartera de proyectos estratégicos a 2012.</p> <p>Meta: Incremento de al menos un 50% en la inversión anual en proyectos de desarrollo local en 15 municipios.</p> | <p>2. Informes de seguimiento y evaluación ART (y otros).</p> | | | | |

| EFECTO DIRECTO 3.2 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | | |
|---|---|--|---|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR | |
| Capacidad del aparato estatal mejorada para garantizar la planificación y ejecución sostenible, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las políticas y la ejecución de la inversión pública. | <p>Indicador 1: Ratio de inversión pública ejecutada sobre planificada.</p> <p>Línea de Base: Ratio de inversión pública ejecutada sobre planificada en 2011 para sectores (o proyectos estratégicos) priorizados.</p> <p>Meta: Mejora en un X% del ratio de inversión pública ejecutada sobre planificada para sectores (o proyectos estratégicos) priorizados.</p> | 1. Reportes SIGOB. Memorias labores institucionales, y de ejecución presupuesto de los sectores. | <ul style="list-style-type: none"> • Débil capacidad de incidencia para estimular el compromiso de las instituciones y niveles de gobierno pertinente a la información estadística. • Cambios de prioridades en la agenda política nacional restan prioridad al Sistema Estadístico Nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Academia CORTE DE CUENTAS • DIGESTYC • FISDL • Gob. Locales • Institutos de investigación MAG • MINEC • MINED • Ministerio de Hacienda • MINTRAB • MOP • MSPAS • OSC • Presidencia de la República • RNPN • SAE • SIS • STP | | OACNUDH \$20,000 | |
| | <p>Indicador 2: % ahorro en compras y contrataciones sobre asignación presupuestaria en instituciones (sectores) meta.</p> <p>Línea de Base: 0% de ahorro (o ahorro negativo).</p> <p>Meta: al menos 15% de ahorro en compras y contrataciones de al menos 2 instituciones (sectores).</p> | 2. Memorias de ejecución del presupuesto de instituciones (sectores) meta. | | | | OPS \$195,000 | OPS \$230,000 |
| | <p>Indicador 3: Existencia de un mecanismo de gestión profesional de la administración pública.</p> <p>Línea de base: Inexistencia de mecanismo regulatorio de carrera de servicio civil.</p> <p>Meta: El país cuenta con un marco regulatorio del servicio civil que permite atender con calidad las demandas ciudadanas.</p> | 3. Informes de gestión de las instituciones públicas, memorias de ejecución presupuestaria. | | | | PNUD \$15,000,000 | PNUD \$26,450,000 |
| | | | | | UNFPA \$1,100,000 | UNFPA \$100,000 | |
| | | | | | UNICEF \$195,000 | UNICEF \$1,020,000 | |
| | | | | | | UNOPS \$2,000,000 | |

| EFECTO DIRECTO 3.2 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|--|---------------------------------|---------|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 4: Grado de mejora del acceso y la calidad de la información estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de subregistro • Mayor y mejor desagregación de la información • Mayor cantidad y calidad de indicadores • Mayor número de indicadores de género • Número de nuevos productos estadísticos producidos y/o mejorados. <p>Línea de base: Actuales EEVV, EHPM.</p> <p>Meta:</p> <p>(a) Implementado un sistema Integrado de Estadísticas Vitales</p> <p>(b) 2 nuevos módulos en EHPM</p> <p>(c) Sistema de indicadores sociodemográficos de juventud y de género creado.</p> <p>(d) Existencia de datos desagregados por etnia.</p> | 1. Sistema de EEVV funcionando. | | | | |
| | <p>Indicador 5: Existencia de una propuesta de nueva institucionalidad del Sistema Estadística Nacional.</p> <p>Línea de base: Ley actual de DIGESTYC.</p> <p>Meta: Propuesta de nueva institucionalidad del Sistema Estadística Nacional elaborada.</p> | 2. Publicaciones de la EHPM. | | | | |

4. SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

PRIORIDAD NACIONAL: (2) La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género

| EFECTO DIRECTO 4.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--|---|---|--|---|-----------------------|-----------------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| Se habrán mejorado las capacidades para la coordinación e implementación de la política nacional y plan estratégico de justicia, seguridad ciudadana y convivencia en el nivel regional, nacional y local. | <p>Indicadores 1: Grado de avance en la implementación articulada y coordinada de la política nacional de seguridad ciudadana y justicia.</p> <p>Línea de Base: Existe política nacional de seguridad ciudadana y la estrategia nacional de prevención de la violencia.</p> <p>Meta: % de avance en la implementación articulada de la política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia.</p> | 1. Informes de avance del Plan nacional de seguridad ciudadana y justicia. | <ul style="list-style-type: none"> • Prolongación de los efectos de la crisis internacional reduce recursos de cooperación. • La crisis fiscal reduce presupuesto para seguridad y justicia. | <ul style="list-style-type: none"> • ANSP • CNSP • CONADES • COMURES • COAMSS • CSJ • DGCP • FGR • FISDL • FLACSO, • FUNDAUNGO, • FUSADES • Gob. Locales | OPS \$1,185,000 | OPS \$1,420,000 |
| | <p>Indicador 2: Adoptada estrategia nacional articulada para el combate de la criminalidad organizada.</p> <p>Línea de Base: Débil capacidad y articulación interinstitucional para el combate de la criminalidad organizada.</p> <p>Meta: % de avance de la implementación de la estrategia nacional articulada para el combate de la criminalidad organizada.</p> | 2. Informes cumbres de jefes de Estados y Ministros Seguridad. Informes proyectos SICA, PNUD, CASAC. | <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad institucional para la articulación en la implementación de las políticas. | <ul style="list-style-type: none"> • ISNA • Medios • MIGOB • MINEC • MINED | ONU Mujer \$50,000 | ONU Mujer \$50,000 |
| | <p>Indicador 3: (a) Incremento de jóvenes sometidos a la justicia penal juvenil que acceden a programas de justicia restaurativa. (b) Las instituciones responsables de la atención e inserción de adolescentes sometidos a la justicia juvenil cuentan con programas de inserción social y familiar.</p> | 3. Documentos de programas y estadísticas del Órgano Judicial, ISNA y/o DGCP de jóvenes que ingresan. | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en autoridades de seguridad y justicia debido a procesos electorarios, que no aseguran la | <ul style="list-style-type: none"> • ISDEMU • ISNA • Medios • MIGOB • MINEC • MINED • MJSP • MSPAS • MTPS • Municipios • ONG: ORMUSA • PGR • PNC | PNUD \$3,500,000 | PNUD \$5,240,000 |

| EFECTO DIRECTO 4.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|--|---|--|---|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Línea de base: (a) Las instituciones no cuentan con programas de inserción social de adolescentes sometidos a la justicia juvenil. (b) No. de jóvenes en programas de inserción social desagregados por sexo.</p> <p>Meta: (a) Programa de inserción social diseñado y en funcionamiento. (b) Incremento del 35% de jóvenes en programas de inserción social.</p> | | | | | |
| | <p>Indicador 4: Municipios que desarrollan e implementan planes de convivencia y seguridad ciudadana en forma articulada.</p> <p>Línea de Base: Se cuenta con una estrategia de prevención de violencia que apuesta por el fortalecimiento de capacidades y la gestión de la seguridad ciudadana desde el nivel local.</p> <p>Meta: (a) Municipios más violentos cuentan con planes de convivencia y seguridad ciudadana. (b) Los planes formulados incluyen criterios de género y/o líneas estratégicas sobre violencia contra las mujeres. (c) Municipios alcanzan un 50% de implementación de sus planes locales de convivencia y seguridad.</p> | <p>1. Actas y memorias de reuniones de los comités locales.</p> | <p>continuidad de los procesos de articulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infiltración crimen organizado en la institucionalidad del Estado. • Débil capacidad financiera de los gobiernos locales. • Disminución de los flujos de cooperación descentralizada hacia municipios. | <ul style="list-style-type: none"> • SAE • Sec. Cultura • SIS • Universidades | | |
| | <p>Indicador 5: Grado de avance en la formulación e implementación de una Estrategia Centro Americana de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Línea de Base: Acuerdo Conferencia Internacional que será celebrará en Guatemala en 2011.</p> <p>Meta: Endosada la Estrategia en Cumbre de Presidente en el Marco del SICA para finales de 2012.</p> | <p>2. Informes cumbres de jefes de Estados y Ministros Seguridad. Informes proyectos SICA-PNUD-CASAC.</p> | | | | |

| EFECTO DIRECTO 4.2 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--|--|---|---|--|----------------------|------------------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| Instituciones nacionales y locales adoptan e implementan mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) | <p>Indicador 1: Recomendaciones de la relatora especial de violencia contra las mujeres cumplidas con el apoyo de las agencias del Sistema de Naciones Unidas.</p> <p>Línea de base: Informe 2011 de Relatora Especial de violencia contra las mujeres.</p> <p>Meta: Por lo menos 2 recomendaciones de la Relatora Especial se cumplen.</p> | 1. Documento de revisión de cumplimiento del Informe de la Relatora Especial. | <ul style="list-style-type: none"> • Violencia basada en género no es de interés para los hacedores de políticas de seguridad y de prevención de violencia. • Falta de coordinación entre las instituciones pertinentes para el establecimiento del Sistema de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra la mujer | <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Legislativa • CNCTP • CSJ • FGR • Gob. Locales • IML • ISDEMU • MINED • MJSP • MSPAS • ONG • PDDH • PGR • PNC • Sec. Cultura • SIS | OACNUDH \$15,000 | ONU Mujer \$75,000 |
| | <p>Indicador 2: Incremento del presupuesto estatal para la atención y protección de violencia de género.</p> <p>Línea de Base: Informes del ISDEMU.</p> <p>Meta: incremento del 100%.</p> | 2. Estudio/encuesta en unidades de atención a víctimas en PNC y FGR. | | | UNFPA \$395,000 | UNFPA \$240,000 |
| | <p>Indicador 3: % de mujeres que tienen una percepción positiva de la calidad en la atención a casos de violencia contra las mujeres.</p> <p>Línea de base: Levantamiento de una línea de base en el 2012 a través de un Estudio de percepciones de las mujeres atendidas en las diferentes instituciones responsables de aplicar la LVCM.</p> <p>Meta: Incrementado un X del porcentaje de mujeres que perciben que el servicio ofrecido por las instituciones relevantes para la atención de los casos de violencia es bueno.</p> | 3. Encuesta de percepción. | | | UNICEF \$560,000 | UNICEF, \$1,210,000 |

| EFECTO DIRECTO 4.2 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|---|--|--|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 4: grado de avance en la implementación del plan escolar de prevención, detección, atención y recuperación de casos de violencia sexual para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Línea de base: Sistema educativo nacional cuenta con red para la prevención de la violencia sexual en centros escolares.</p> <p>Meta: 50% avance en la implementación del Plan de prevención, detección, atención y recuperación de violencia de género.</p> | <p>1. Informes de avance del Plan.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación y presupuesto para la implementación de la ley integral para una vida libre de violencia contra las mujeres. | | | |
| | <p>Indicador 5: número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con programas de prevención y atención de violencia que les afecta (ej. Maltrato, niñez víctima de delito, explotación).</p> <p>Línea de base: se cuenta con información sobre NNA víctimas de delito, abusados y maltratados, en municipios seleccionados.</p> <p>Meta: Niños, niñas y adolescentes de al menos 3 municipios cuentan con programas de prevención y atención a la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>2. Informes de observatorios sobre violencia.</p> | | | | |

5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRIORIDAD NACIONAL: (6) La gestión integral de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por fenómenos naturales y acciones humanas

| EFECTO DIRECTO 5.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--|---|--|---|--|--|---|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| El gobierno nacional y los gobiernos locales habrán diseñado e implementado estrategias, planes y mecanismos en forma participativa que promuevan la reducción de riesgos de desastres, el manejo sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y la adaptación y mitigación al cambio climático. | <p>Indicador 1: Índice de Gestión de Riesgos de Desastres (medición cualitativa de la gestión en base a referentes deseables).</p> <p>Línea de Base: 23 sobre 100 a 2008 (fuente BID).</p> <p>Meta: 40 sobre 100 en 2015.</p> | 1. Informes de seguimiento indicadores de riesgo del BID. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de una institucionalidad clara para la RRD. Debilidad de los municipios para implementar los mecanismos de sostenibilidad y RRD establecidos en la legislación. Estado de normativa nacional y bajo nivel de prioridad nacional no incitan a diferentes sectores a integrar la sostenibilidad y RRD en sus procesos de planificación estratégica. | <ul style="list-style-type: none"> • ANDA • Asamblea Legislativa • CENTA • CONASAN • CNE • Gob. Locales • MAG • MARN • MIGOB • MINEC • MINED • Ministerio de Hacienda • MOP • MSPAS • RREE • Sector Privado • SNPC • STP | <p>FAO \$100,000</p> <p>OPS \$1,710,000</p> | <p>FAO \$2,460,000</p> <p>OPS \$2,055,000</p> |
| | <p>Indicador 2: Número de sectores que integran en su planificación sectorial temas relacionados a mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Línea de Base: 0 sectores.</p> <p>Meta: al menos 4 sectores.</p> | 2. Observación directa en planes, POAS, políticas y programas. | | | <p>ONUDI \$1,100,000</p> <p>PMA \$300,000</p> <p>PNUD \$5,600,000</p> | <p>PNUD \$2,640,000</p> |
| | <p>Indicador 3: Número de municipios y comunidades que han integrado en sus procesos de planificación y normativas que realizan acciones en:</p> <p>(a) Reducción de riesgos de desastres, con enfoque de género</p> <p>(b) manejo de cuencas hidrográficas</p> <p>(c) recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas.</p> <p>Línea de Base: a levantar en 2011.</p> <p>Meta: Al menos 25 nuevos municipios y comunidades que incorporan 2 de 3 de las anteriores.</p> | 3. Encuesta de municipios en base a lista de chequeo. | | | <p>PNUMA \$790,000</p> <p>UNESCO \$90,000</p> <p>UNFPA \$165,000</p> <p>UNICEF \$110,000</p> | <p>UNFPA \$100,000</p> <p>UNICEF, \$345,000</p> |

| EFECTO DIRECTO 5.1 | INDICADORES, LB Y META | MEDIOS VERIFICACIÓN | RIESGOS | SOCIOS | RECURSOS INDICATIVOS | |
|--------------------|--|--|--|--------|----------------------|-------------|
| | | | | | DISPONIBLES | A MOVILIZAR |
| | <p>Indicador 4: Grado de avance del Programa Nacional para el Manejo de Contaminantes.</p> <p>Línea de Base: Plan Nacional de Contaminantes Persistentes (COPs), Plan CHFC y Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos.</p> <p>Meta: 30% de avance del Programa Nacional.</p> | <p>1. Informes de M&E del Programa Nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para asegurar inversión pública para temas de sostenibilidad, RRD y adaptación al cambio climático. | | | |

ANEXO 2: GLOSARIO DE SIGLAS

INSTITUCIONES NACIONALES

- ADESCOS:** Asociación de Desarrollo Comunal
- ANDA:** Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
- ANDRYAS:** Asociación Nacional de Regidoras y Alcaldesas Salvadoreñas
- ANSP:** Academia Nacional de Seguridad Pública
- ASPARLEXSAL:** Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas
- BFA:** Banco de Fomento Agropecuario
- CASAC:** Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras
- CENTA:** Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
- CES:** Consejo Económico Superior
- CNCTP:** Comité Nacional Contra la Trata de Personas
- CNE:** Consejo Nacional de Energía
- CNSP:** Consejo Nacional de Seguridad Pública
- COAMSS:** Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
- COMURES:** Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
- CONNA:** Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
- CONADES:** Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Descentralización
- CONAMYPE:** Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
- CONASAN:** Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CONASIDA:** Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
- CSJ:** Corte Suprema de Justicia
- DGCP:** Dirección General de Centros Penales
- DIGESTYC:** Dirección General de Estadística y Censos
- FGR:** Fiscalía General de la República
- FISDL:** Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
- FLACSO:** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- FUNDAUNGO:** Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
- FUSADES:** Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
- IML:** Instituto de Medicina Legal
- INSAFOCOOP:** Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
- INSAFORP:** Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
- ISDEMU:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- ISNA:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
- ISSS:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MARN:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- MCP-ES:** Mecanismo Coordinador de País- El Salvador
- MIGOB:** Ministerio de Gobernación
- MINEC:** Ministerio de Economía
- MINED:** Ministerio de Educación
- MINTRAB:** Ministerio de Trabajo
- MJSP:** Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- MOP:** Ministerio de Obras Públicas
- MOP-VMVDU:** Ministerio de Obras Públicas- Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
- MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- MTPS:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ORMUSA:** Organización de Mujeres Salvadoreñas
- OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil

PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

PGR: Procuraduría General de la República

PNC: Policía Nacional Civil

RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores

RNPN: Registro Nacional de las Personas Naturales

SAE: Secretaría de Asuntos Estratégicos

Sec. Cultura: Secretaría de Cultura

SICA: Sistema de Integración Centroamericana

SIS: Secretaría de Inclusión Social

SNPC: Sistema Nacional de Protección Civil

STP: Secretaría Técnica de la Presidencia

TSE: Tribunal Supremo Electoral

UES: Universidad de El Salvador

TERMINOLOGÍA DE LAS NACIONES UNIDAS

CCA: Evaluación Común de País

OCR: Oficina del Coordinador Residente

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

PMT: Equipo de Gestión de Programa

SIGOB: Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad

SNU: Sistema de las Naciones Unidas

UNCT: Equipo de País de las Naciones Unidas

UNDAF: Marco Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

AGENCIAS Y FONDOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

PMA: Programa Mundial de Alimentos

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OPS/OMS: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ONUHABITAT: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU Mujeres: Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNOPS: Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

UNDAF

2012-2015

El UNDAF se constituye en un marco de referencia para la acción conjunta y coordinada del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, y se

enmarca en la visión de desarrollo y las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, así como en las políticas y estrategias sectoriales del país.

La elaboración del UNDAF 2012-2015 se inscribe en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas, proceso que tiene como objetivo aumentar el impacto del SNU a nivel nacional, incrementando la apropiación nacional de las intervenciones, reduciendo los costos de transacción y aumentando la eficiencia y la eficacia de las intervenciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo.